

INVITACIÓN PÚBLICA No. 007 DE 2026

FACULTAD DE MECÁNICA APLICADA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

Que el día 11 de marzo de 2026, se publicó en la página web de la Universidad y en el SECOP II, la invitación pública No. 007 de 2026 de la Facultad de Mecánica Aplicada, cuyo objeto es «*Prestación de servicio profesional para coordinar la ejecución de las actividades de investigación y seguimiento, así como gestionar la articulación entre las con entidades, expertos y consultores en el marco del proyecto de investigación titulado «Género y Movilidad Eléctrica», en virtud del Acuerdo de Financiación a Pequeña Escala suscrito entre el PNUMA y la UTP».*

Recepción de observación: el día 12 de marzo del 2026 (fecha estimada para recibir observaciones según el cronograma) no se recibieron observaciones por lo que el proceso continúa con el cronograma establecido.

Recepción de hojas de vida y documentos: Que, hasta el día 17 de marzo de 2026, una vez cerrado el plazo para la recepción de hojas de vida, se evidenció la postulación de un (1) proponente.

Lista de elegibles requisitos mínimos: Que, realizada la verificación de los requisitos habilitantes por cada uno de los miembros del Comité Evaluador, se procedió a consolidar los resultados obtenidos:

Proponente: 1.193.085.574

REQUISITOS MÍNIMOS DE PARTICIPACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
Perfil profesional: Profesional en ingeniería mecánica, eléctrica o mecatrónica, estudiante de maestría en ingeniería mecánica o eléctrica.	X	
Experiencia General: Acreditar mínimo seis (6) meses de experiencia profesional.	X	
Documentación completa	X	
No presenta inhabilidades ni antecedentes	X	

En consecuencia, se evidencia que la postulación presentada por el proponente identificado con cédula de ciudadanía No. 1.193.085.574 **CUMPLE** con los requisitos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones de la Invitación Pública No. 007 de 2026, razón por la cual fue convocado a la entrevista el día 24 de marzo de 2026 a las 11:00 a.m. de manera presencial.

Recepción de observación: el día 18 de marzo del 2026 (fecha estimada para recibir observaciones según el cronograma) no se recibieron observaciones por lo que el proceso continúa con el cronograma establecido.

Criterios de evaluación y entrevista: Que, el día 24 de marzo de 2026, se llevó a cabo la entrevista de manera presencial, en la cual se evaluaron los criterios establecidos en la invitación y se realizó la entrevista al proponente.

En consecuencia, a continuación, se presenta el puntaje obtenido:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
Experiencia Específica: Acreditar mínimo seis (6) meses de experiencia (adicional a la general) como investigador en Instituciones de Educación Superior, participando en proyectos de investigación o consultorías relacionados con vehículos eléctricos, transporte, movilidad sostenible y regulaciones del sector.	35 puntos	35 puntos
Experiencia específica adicional: Experiencia en articulación institucional y relacionamiento con empresas, liderando comunicaciones y representación estratégica en el marco de proyectos de cooperación.	10 puntos	9 puntos
Experiencia específica adicional: Experiencia en docencia de educación superior orientando asignaturas en áreas afines al perfil.	10 puntos	10 puntos
Entrevista	45 puntos	40 puntos
TOTAL	100 puntos	94 puntos

Recomendación: Con base en los resultados de revisión de la hoja de vida, el cumplimiento de requisitos mínimos y los criterios de evaluación relacionados en el pliego, se recomienda a la Ordenadora del Gasto **ADJUDICAR** el contrato que tiene por objeto «*Prestación de servicio profesional para coordinar la ejecución de las actividades de investigación y seguimiento, así como gestionar la articulación entre las con entidades, expertos y consultores en el marco del proyecto de investigación titulado «Género y Movilidad Eléctrica», en virtud del Acuerdo de Financiación a Pequeña Escala suscrito entre el PNUMA y la UTP*» al proponente identificado cédula de ciudadanía No. 1.193.085.574.

COMITÉ EVALUADOR

Juan Esteban Tibaquirá Giraldo
Docente
Facultad de Mecánica Aplicada

María Camila Benítez Álvarez
Contratista
Facultad de Mecánica Aplicada

Universidad Tecnológica
de Pereira